ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . **3'75** ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . **4'50** id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. | Jueves 24 de Febrero de 1910. | Año XXVI.-Núm. 7.882.

Almacén de paños de Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, 68 y 70. Salamanca.

Este almacén, que compite con los más importantes de Castilla, único en su clase en esta población, con ventas por mayor y menor, ofrece además de inmenso surtido, grandes gtaranías á sus compradores.

EL PARAISO Grandes talleres electro-mecánicos de confecciones blancas.

Primera y única casa en Castilla que fabrica toda clase de confecciones blancas para señora, caballero y niños

Exportación para toda España.

5.000 modelos preciosos en vestidos para cortos, desde lo más económico á lo más rico que se conoce.—Especialidad en faldones y gorros para bautizo.—Inmensos surtidos en camisería de caballero, corbatas, cuellos, puños y géneros de punto.—Grandes colecciones en camisas, chambras, cubre-corsés, pantalones, peinadores, camisones, faldas de vestir y de barros y saltos de cama para señora.—Depósitos de bordados á precios de fábrica.—GRAN LIQUIDACION DE RETALES DE BORDADOS.—Casa especial en equipos completos para nóvios y canastillas para recien nacidos.—Se admiten toda clase de encargos y se sirven dentro de las veinticuatro horas.—No comprar sin antes visitar los grandes almacenes de esta casa.

Plaza Mayor, 16-CASTO MULAS-Salamanca.

Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

CLINICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON RICARDO MARIN

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta diaria: De DIEZ á UNA

GRATIS A LOS POBRES

— Rua, 26 - Salamanca. —

LA UNIVERSAL

- Sombrería de Guillermo González -

Se ha trasladado por mejora de sitio á la calle de Zamora, número 1, donde seguirá encontrando el público en inmejorables condiciones de calidad y economía todos los artículos comprendidos en el ramo de sombrería.

1 — Zamora — 1

¡Señoras!

La casa NIÑO recibe constantemente, además de sus acreditados CORSES, forma francesa, todos los géneros necesarios para su confección, como son telas de todas clases y gustos, adornos, ballenas, ligas, broches acero de calidad superior, á precios muy económicos.

46, Plaza Mayor, 46.

Laboratorio Giral-Angoso

Plaza de la Libertad, 10.

Análisis de abonos, tierras, minerales, orinas, aguas, etc.

Pídanse tarifas.

h. 20 My.

LUDEÑA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros

DE

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rua, número 25, Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. En géneros para abrigos de señora, los hay preciosos, pudiendo ofrecer este año el mejor modelo en impermeables ingleses, tan necesarios hoy para todas las clases sociales.

La Tijera de Oro

GRAN CAMISERIA

El dueño de este acreditado comercio de camisería y ropa blanca, tiene el honor de comunicar á su numerosa y distinguida clientela y público en general, el traslado de su establecimiento por mejora de local y extensión del negocio, á la calle del Doctor Riesco, número 8.

Primera casa en confecciones de camisas y calzoncillos á medida.

Especialidad en equipos para bodas.

no confundirse: — 8, DOCTOR RIESCO, 8.

Viuda de Archanco y Hermanos

ZARAGOZA

Construcciones de hierro y madera.-Primera casa especialista de la Península en molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «Dordoña», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amaceradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos.

La labor de Pérez Oliva

Cumplimos hoy lo ofrecido ayer dando á conocer la importancia de las gestiones que generosa y patrióticamente lleva Pérez Oliva en favor de esta provincia.

La Diputación, y en su nombre la Comisión provincial, acudió al Ministerio de Fomento solicitando auxilio del Estado, para reconstruir puentes llevados por las inundaciones y reparar otros que sufrieron deterioros.

Desde el primer momento, Pérez Oliva, con la bondad que le caracteriza, se encargó de las gestiones necesarias para lograr el concurso que la Diputación demandaba, y sin reparar en las comarcas que habían de resultar beneficiadas y teniendo en cuenta que serían las que más habían sufrido, emprendió su tarea, y tan eficaz resulta su gestión, que del ministro señor Gasset logró la Real orden por la cual la Diputación será en lo sucesivo Junta provincial de caminos vecinales, para que pueda formar nuevo plan y logre, á la vez, importante auxilio del Estado. De cómo la Diputación ha recibido este interesante servicio, es buena prueba el acuerdo de la Comisión provincial, otorgándole expresivo voto de gracias.

Después del cambio de Gobierno, que llevó cierta inquietud á la Diputación, por el temor que fuera distinto el criterio del nuevo ministro, Pérez Oliva reanudó sus gestiones, y, como decíamos ayer, está firmada la Real orden, por la cual se incluyen en el contrato vigente de caminos vecinales tres nuevos, que comprenden tres puentes llevados por los ríos, y cuyo coste será aproximadamente de pesetas 50.000 cada uno, que el Estado anticipará para la construcción de las obras, contribuyendo la Diputación solamente con el 51 por 100 del coste de las mismas.

Además de estos tres puentes, la mencionada Real orden comprende la construcción de otro en iguales condiciones, no obstante hallarse terminado el camino, y cuyo estudio se ordena con la mayor urgencia.

Esto es lo alcanzado hasta ahora por el exdiputado por Salamanca, y decimos hasta ahora, porque aún resta la resolución de una tercera instancia de la Comisión provincial, autorizada por su digno vicepresidente, señor González Domingo, que se refiere á la reparación de los caminos vecinales deteriorados por las inundaciones.

Acerca de esto, anuncia Pérez Oliva que continuará sus trabajos hasta conseguir que, como en los demás casos, la Diputación sea atendida.

Tal es la labor de este ilustre salmantino, que lleva en su alma amor inagotable para cuanto afecta é interesa á la provincia, á cuya disposición se encuentra siempre con bondad digna de toda alabanza.

Para que se pueda estimar el mérito de los trabajos del señor Oliva, hemos hecho la anterior relación, y, para completarla, añadiremos que aparece en su correspondencia más incansable que nunca y más resuelto que el primer día.

En la Diputación se hace justicia á esta interesante labor, y nosotros estamos seguros de que la provincia la premiará con unánime aplauso, en concepto de homenaje bien ganado por quien se entrega á su servicio, como lo hace Pérez Oliva.

Los exministros moretistas

Los exministros amigos del señor Moret, han cambiado impresiones acerca de la actitud que deben adoptar después de terminadas las gestiones del señor Montero Ríos en favor de la concordia de todos los elementos que integran el partido liberal, y que, como ya se sabe, no han sido coronadas por el éxito.

Todos los presentes á la reunión coincidieron en que, quebrantada la autoridad del señor Moret, no podía hacerse otra cosa que procurar á todo trance que la autoridad se robusteciese.

Según el *Heraldo*, los exministros acordaron, para no contribuir á la excisión y división del partido liberal, por el bien del propio partido, apoyar todas las soluciones que de él dimanen. En la ocasión presente, es el Gobierno actual quien lo representa, y por lo tanto, lo apoyarán como apoyarían á cualquier otro que del partido se formase.

"Este apoyo es incondicional--añade el *Heraldo*—y tiene mayor importancia, por cuanto todos los que ejercían cargos en la anterior situación se han despojado de ellos.

La resolución de los exministros ha sido transmitida al señor Moret, á quien han reiterado su consideración y simpatía.

En resumen: los exministros se consideran dentro del partido liberal, aunque lamenten que no haya podido realizarse la concordia de todos.

El señor Moret no reunirá, contra lo que se había afirmado, á los exministros."

El Imparcial dice que teniendo noticia el señor Moret de que el señor Gasset sufre estos días una leve dolencia, tuvo la atención de ir á verle a su casa, y allí se encontraron con el jefe de los liberales varios exministros y algunos altos funcionarios, y otras personas distinguidas del partido.

Añade que se habló de la carta del señor Montero Ríos, cambiandose impresiones, pero que la reunión no tuvo otra importancia.

En el Círculo Tradicionalista.

Conferencia del señor Revillo

Anoche, a las siete, dió su conferencia en el Círculo Tradicionalista, el presidente de la Juventud, señor García Revillo.

Presidía el señor Sánchez Mata, que tenía a derecha é izquierda a los catedráticos señores Amador y Angulo.

Comenzó el conferenciante diciendo que llevaba quince días enfermo, pero que no había querido excusarse, consecuente con las doctrinas del partido en que milita, en el que obedecer es ley.

Después de esto, y una ligera referencia a las conferencias de los señores Mata y Miral, comenzó su disertación, que tenía por tema: "Los derechos individuales: éstos no son de concesión del Estado".

Definiendo estos derechos, dijo que nacen de la esencia del ser mismo, pero que hay que ver cómo los Estados los han sancionado.

En una sociedad de castas, estos derechos no se concibe; en ella, unos ciudadanos tienen todos los derechos, y otros, todos los deberes.

Es necesario pasar sobre la historia de los pueblos y llegar al advenimiento de Jesucristo, cuando se dijo que todos los hombres somos hermanos por ser hijos del mismo Padre.

Entonces es cuando empieza á verse la familia germen de todo; es cuando nace el Municipio, la región y luego los Estados.

Mucho tiempo después nace el concepto del individuo, como un atomo, y desde entonces, merced al viento revolucionario, el individuo y todos sus derechos pierden estabilidad.

Es verdad lo que decía un hombre meritísimo: "El pueblo, cuantos más derechos tiene, es más esclavo". Enumera el señor Revillo los derechos individuales de personalidad y libertad, y después los políticos y los mixtos, y termina con un fogoso párrafo encomendando á los tradicionalistas el encargo de oponerse á las modernas corrientes.

El señor Revillo, que durante su disertación fué muy aplaudido, fué muy felicitado al terminar.

NOTAS DE UN PERIODISTA

De la vida bohemia.

El corresponsal en Béjar de un diario local, nos dió, en su correspondencia de ayer, una noticia amarga.

En aquellas breves líneas que relataban el suceso, había un poco de ironía y un mucho de bondad. Acaso el cronista, pensándolo bien, dejó para el público los comentarios, y él se ahorró hacerlos, creyendo sin duda que la misma relación del sucedido sería lo bastante para quedar á una autoridad en no muy buen lugar y para que se viera, claramente, lo poco acertadas y la gran amargura que sus órdenes encerraron.

Tan vulgar es el suceso, como vulgares sus protagonistas: unos bohemios.

Estos bohemios—les llamo así con permiso de Müger, que no admite que se llamen bohemios á quienes van por el mundo sin pinceles, sin palillos, sin sonetos ó sin partituras que les acrediten como verdaderos genios—estos modestísimos y vulgares bohemios, de cráneo acaso vacío y que vagan por ciudades, cantando coplas, al sonar de una pandera, para que baile un oso completamente inofensivo; estos bohemios de tan exótica música y de tan arlequinescas indumentarias, llegaron á Béjar, llevando un oso que era el sosten de toda una familia de andrajosos.

El pobre oso lució su mansedumbre y su docilidad por las calles de la ciudad vecina, hasta que á un perro, que dicen (no lo asegura el corresponsal), estaba hidrófobo, mordió al pacífico mamífero y la autoridad ordenó el sacrificio de éste y del can.

Y he aquí, por cuanto, los bohemios se ven privados de seguir gozando de los pocos dineros que el oso, con sus bailes vulgares, les proporcionaría para ir viviendo.

Yo creo que, aparte de que el oso no debió ser muerto hasta comprobar si efectivamente estaba ó no atacado de hidrofobia y el perro lo mismo, la autoridad que tales órdenes diera, no acabó de ser inexorable, aun cuando también ordenó la expulsión de Béjar de los pobres trashumantes, que acaso, al quedarse sin el oso, pensarían en encontrar consuelo á sus males en la noble filantropía del excelente pueblo bejarano.

Autoridad que así procede, debió de ser más firme en sus actos; y pues que el oso fué muerto, fusilados, y hasta por la espalda, debieron de ser sus dueños...

¿Qué mejor medio que este para acabar con esa pintoresca bohemia que no sólo molestó á Müger, sino que también molesta á la autoridad bejarana, y les hace salir de sus territorios, tomando, acaso, como delito, el hecho de quedarse sin oso?

Por que, pensándolo bien, es lo que se diría la autoridad que así procedió:—¿Qué papel van á representar en Béjar estos hombres, una vez que el oso ha sido muerto?

¿No es verdad amigos míos?

Y por eso les expulsó.

Un Repórter.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

¡Cómo pasan los días! Ya es viejo el asunto de la carta que acaba de redactar Montero Ríos. Así se lo ha dicho á Moret, aconsejándole la no publicación de la epístola. Será algún billetico amoroso, que debe quedar en la intimidad de ambos enamorados como recuerdo de sus juventudes traviesamente democráticas...

Yo, en el caso de Montero, no lo hubiese escrito. ¿Para qué tomarme ese trabajo si no había de publicarse? Con decírselo á Moret en secreto y de labios á oído, hubiéramos estado al cabo de la calle los dos.

Pero Moret vacila; no se decide á publicar la carta. Le ocurre lo que al buen Aguilera con su contestación á otra del mismo Moret; aquella tan debida y tan anunciada en la Prensa grande; por la cual carta aguileña íbamos á conocer el rumbo de los liberales, heridos de ingratitud, sus pasos hacia el destierro, el fin de su éxodo en tierra ideal.

Y Moret, siempre irresoluto, pide energía y carácter á sus amigos:—¿Qué hago, la publico ó no?

Haga usted lo que guste, don Segismundo. Por eso no ha de caer Canalejas, ni tampoco Romanones.

«Papeles son papeles,
cartas son cartas...»

Y la ocasión, nunca menos propicia. El indulto general concedido por el Gobierno le fortalece. Estas gracias llevan el mismo camino que las maldiciones: caen sobre el que las pronuncia; pero tienen un efecto contrario: las maldiciones castigan, y las gracias agracian más.

El Gobierno y nosotros estamos seguros. ¡Quién sabe cuánto duraremos! Hasta la salud marcha perfectamente. Lo certifica Francos Rodríguez, que es médico y alcalde mayor; ciencia y autoridad reunidas en un sólo hombre.

Cierto que se ha conducido á varios enfermos al hospital de San Juan de Dios; pero no padecen del tifus exantemático. No hay tal tifus en Madrid. Hay tifus simple, y se le combate rapidísimamente, "poniendo en juego los poderosos medios sanitarios con que cuenta el Municipio". Reine, pues, la tranquilidad; cese la alarma sobre esas medidas curativas, se toman otras previsoras, asilando á los sospechosos; y si pecamos, será por exceso de previsión.

Cuanto á la política internacional y á los conflictos internacionales, á las cuestiones de etiqueta en terreno marítimo, aunque no case bien marítimo con terreno, las cosas marchan por buen ídem: no hay cuestión. Empezó ello por cortesías y en cortesías acaba. Cortesías á cañonazos. —¿Tiras tú primero? —¿Disparo yo? —¡Ninguno! —¡Ninguno!... Y no se gastó la pólvora en salvas. Ahora dirán la última palabra, ó tirarán el primer cañonazo, los Ministerios de Marina de París y Madrid.

¡Nada, que no podemos reñir en ningún sitio, ni en el interior ni en el exterior! Démonos mil parabienes. No hay siquiera discrepancias mínimas y personales. El mismo director de Agricultura, señor Groizard, que parecía próximo á dimitir, no dimite. No hay dimisión.

Ya lo he dicho: estamos todos seguros y en nuestros puestos. Canalejas, ausente, vuelve aquí. Nos preparamos para recibir dignamente á los Húsares. Otros días gozosos como aquel en que vinieron los cazadores. Madrid engalanado, Madrid de fiesta. Y esperando la tercera manifestación ciudadana, que no sé cómo se las compondrá sobre el descompuesto piso de la villa. Y más tarde, allá por Marzo, coincidiendo con la roturación de la vía enorme, tendremos la honra de recibir á unos príncipes japoneses, Hiroyasu-Ishimi, y á otros altos personajes de la misma nación: Junichi Kiykana, Jusayuro Janaka é Hydetaro Inurakami cuyos nombres no estarían mal, á mi juicio, en las rotulatas de los cuatro trayectos que han de formar la Gran Vía; son claros y expresivos. Sobra uno y podríamos aplicárselo á la plaza de San Marcial.

Y en Mayo... ¡Ah! en Mayo nos vamos á deshacer en fiestas para honrar y alegrar á todos los forasteros que quieran venir, como traigan lo sbolsillos bien llenos de oro, plata ó billetes. La materia importa poco si la substancia es de ley.

Vengan huéspedes... y dinero. Todo será muy bien recibido; los huéspedes... por el grande amor que nos inspiran. Y el dinero, por tener á la hora de ahora suma necesidad. Con todas sus simpatías, no ha logrado el nuevo alcalde sacar á flote un presupuesto extraordinario de 600 000 pesetas para pago de jornales. ¡Desdichados trabajadores! No hay extraordinarios en vuestra vida. Contentaos con lo ordinario, que es comer poco y sudar el quilo, mientras la Comisión correspondiente organiza su plan...

Argos.

QUISICOSAS

Buscando apoyos y miles
para sus empresas grandes,
salen hoy, no para Flandes,
sino para los madriles,
la Comisión concejil
«gratuita» (cosa más rara)
que con decisión prepara
una campaña viril.
Van á dar la última mano
al empréstito fámoso,
van tras el proyecto hermoso
de un nuevo recinto urbano.
Van por el agua y la luz,
van por la higiene hoy ausente,
van por guardia competente,
van... por chufas y alcuzcuz.
Por cuarteles anhelados,
por la escuela limpia y sana,
van... que no vayan por lana
y se vuelvan trasquilados.
Y como es digno su intento
y su esfuerzo muy plausible,
un éxito indiscutible
deseo con ardimiento.
Y templando en nuevas forjas
tanto pedir, que ahora cuaje,
y que para este viaje
SI necesiten alforjas.

Notas de sociedad

Han salido:

Para Madrid, el catedrático de Alemán, don Emilio Fernández Vaamonde.

—Para Galicia, el comerciante de esta plaza don Víctor Mulas.

—Para Madrid, el presidente de la Audiencia de Palencia, don Martín Perillán, exmagistrado de la de Salamanca.

—Han llegado:

De Madrid, el inspector provincial de Higiene Pecuaria, don Francisco Castillo.

—De Plasencia, la distinguida señora del magistrado señor Moreno.

—De Linares de la Sierra, el diputado provincial don Leopoldo Alonso.

—De Valladolid, el ingeniero de caminos, don Jorge Palomo.

—De Béjar, el exalcalde señor Muñoz.

—Ayer llegó á esta con objeto de saludar al gobernador civil, el jefe de la policía de Béjar, don Jesús Comerón.

—Ha sido destinado á la Comandancia de Ciudad-Rodrigo, el comandante don Emilio Ochoa Arrabal.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta, á nuestro buen amigo el comerciante de Matilla de los Caños, don Manuel Pérez.

—Hoy, á la una, obsequiarán con un banquete al ilustrado catedrático señor Orea, con objeto de celebrar su reciente nombramiento para el decanato de la Facultad de Letras, los alumnos de Historia de España.

Al banquete, que se celebrará en el Hotel del Comercio, asistirán también algunos catedráticos.

—Se encuentra en Salamanca nuestro particular amigo el diputado provincial por Béjar, el ilustrado notario, don Felipe G. Moñibas.

—Ayer pasó el día en esta el alcalde de Alba de Tormes, don Emilio Clavijo.

—Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que ha padecido, la distinguida señora del director de la Compañía Medina-Salamanca, nuestro respetable amigo don Enrique Louis.

Muy de veras lo celebramos.

(c) Universidad de Salamanca

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Sin beber el vino produce trastornos.

Nada de comentarios, y á continuación transcribimos los hechos de que ayer conoció el Jurado de Béjar y la forma en que los resolvió.

El fiscal, señor Olalde, los calificaba como constitutivos de dos delitos de amenazas y uno de cohecho, y autores de ellos consideraba á Matías Acedo Gil y José Rodríguez Martín.

El defensor, señor Jiménez, no estaba conforme con la existencia de tales delitos ni la participación que en los mismos se atribuía á sus defendidos.

Las pruebas que se practicaron no eran precisas ni concluyentes para que el Jurado se decidiese á condenar.

He aquí el veredicto de los jueces de hecho:

Primera pregunta.—Matías Acedo Gil, ¿es culpable de haber amenazado con armas blancas, en unión de otro, á los guardas de la ronda volante de Consumos, de Béjar, Pablo Cerrudo y Julio Hernández, y hecho resistencia á los mismos, que repetidamente les intimaron llevasen al fielato de Consumos dos pellejos de vino, que quisieron entrar sin pagar los correspondientes derechos, lo que tuvo lugar la noche del 27 de Mayo de 1909? No.

Segunda pregunta.—Matías Acedo Gil, ¿es culpable de haber querido sobornar en la expresada noche del 27 de Mayo próximo pasado, á los guardas de la ronda volante de Consumos, de Béjar, Pablo Cerrudo y Julio Hernández, dándoles 25 pesetas para que les dejaran pasar con dos pellejos de vino, sin pagar los derechos de Consumos correspondientes, rechazando semejante oferta los indicados guardas? No.

Tercera pregunta.—José Rodríguez Martín, ¿es culpable de haber amenazado con armas blancas, en unión de otro, á los guardas de la ronda volante de Consumos, de Béjar, Pablo Cerrudo y Julio Hernández, y hecho resistencia á los mismos, que repetidamente les intimaron llevasen al fielato de Consumos dos pellejos de vino que quisieron entrar sin pagar los correspondientes derechos, cuyo hecho tuvo lugar la noche del 27 de Mayo de 1909?—No.

En vista de las declaraciones del Jurado, la sección de Derecho dictó sentencia, absolviendo á los dos procesados referidos y declarando de oficio las costa.

* * *

Hoy se verá en esta sección, también ante el Jurado de Béjar, la causa que se sigue, por robo, contra Valeriano Sánchez Marcos.

Ponente, señor Portal; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Fradejas, y procurador, señor Redondo.

Daremos cuenta de ella.

El Licenciado Salvadera.

EL DECRETO DE INDULTO

El firmado últimamente por Su Majestad el Rey, dice así:

«En uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.° Concedo indulto total:

Primero. A los que hubieren sido condenados, cualquiera que sea el Tribunal ó jurisdicción que hubiese impuesto la condena, por los delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado ú otro medio mecánico de publicación, ó por medio de la palabra hablada en reuniones ó manifestaciones públicas ó espectáculos con fin político.

Se exceptúan de la disposición anterior los delitos que sólo pueden perseguirse á instancia de parte ofendida.

Segundo. A los sentenciados por delitos comprendidos en el capítulo I, y en las secciones primera y tercera del capítulo II, título II (con exclusión de los previstos en los artículos 198 al 202, inclusive), y en los artículos 266, 269 y 273 del Código penal.

Tercero. A los que no siendo militares, hayan sido condenados por los delitos de rebelión y sedición, exceptuando á aquéllos á quienes se les hubiere impuesto la pena de reclusión perpetua, que se conmuta por las de extrañamiento, confinamiento ó destierro, según el prudente arbitrio del Tribunal, atendidas las circunstancias del hecho y de las personas responsables.

Quedan excluídos de este indulto los culpables de los delitos comunes cometidos durante los de rebelión y sedición y con ocasión de éstos, así como también los que lo fueren de insulto ó agresión á fuerza armada.

Cuarto. A los sentenciados por el delito de desobediencia, cuando ésta hubiere consistido en el levantamiento del destierro impuesto por la autoridad, en virtud de las facultades que concede la ley de 23 de Abril de 1870.

Quinto. A los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que marca el artículo 83 de la ley electoral vigente.

Art. 2.° En los procesos pendientes por los delitos no exceptuados, que se enumeran en el artículo anterior, el Ministerio fiscal desistirá de la acción penal, y los Tribunales, sin más trámite, acordarán el sobreseimiento libre. Esto, no obstante, en el caso á que se refiere el número tercero de dicho artículo, cuando la pena que pudiera imponerse fuere superior á la de condena temporal, según la escala del artículo 26 del Código, el Ministerio fiscal se abstendrá de desistir, y continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces á lo que hubiere lugar, conforme á la condena que recayese.

Art. 3.° Serán aplicables los beneficios de este indulto á los sentenciados que hayan interpuesto recurso de casación, si desistieren de él en el término de veinte días, á contar desde la publicación del presente decreto.

Si fuera recurrente el fiscal, procederá éste desde luego según determina el artículo precedente.

Art. 4.° Los Tribunales y Juzgados aplicarán inmediatamente este indulto, y remitirán con la brevedad posible, á los respectivos Ministerios relaciones de los procesos á que se hubiere aplicado.

Art. 5.° Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se adoptarán las disposiciones que sean conducentes, con arreglo á la legislación de cada Ministerio, para el cumplimiento del decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

Dado en Sevilla á veintiuno de Febrero de mil novecientos diez.»

Oposiciones á escuelas.

Lo que está pasando en las que en la actualidad *siguen* celebrándose en Salamanca, es único en su género. Estas oposiciones proceden de la convocatoria de Junio de 1908; se designó Tribunal en Diciembre de aquel año, que principió sus funciones en 20 de Marzo de 1909, desde cuya fecha lleva celebradas más de *cien* sesiones, que importan para el Estado un gasto de mil y pico de duros.

Las once escuelas que han de proveer llevan vacantes dos y más años; los opositores, aburridos y con los bolsillos vacíos; algunos vocales del Tribunal, cansados de que sus voces se pierdan en el desierto cuando han reclamado contra éstas y otras demasías.

Al vocal que invoca el reglamento y pretende ser amparado en sus derechos, se le desafía y se le piden padrinos en pleno Tribunal.

¿Puede esto continuar?

Desde Ciudad-Rodrigo.

De política.

El problema político, sin ser el que menos afecta á los intereses de este partido, tampoco nos preocupa grandemente, sopena de que la anunciada disolución de las actuales Cortes llegue á realizarse, con lo cual no hay que ponerlo en duda, entraríamos en otro período de actividad, alejando, aunque temporalmente, este abominable *statu quo*, que para martirio del cronista, reina desde hace más de quince días.

Y digo martirio, porque el lector tiene derecho á que se le informe contínuamente de cuanto suceda.

Mas, ¿cómo informar de cosas que no existen?

Porque no es lo más equitativo ni natural hablarles del cambio de impresiones políticas de Juan Particular y compañía; aunque de esto habría opiniones para todos los gustos.

Sobre candidato para las futuras elecciones que hayan de celebrarse más ó menos tarde, nada se sabe en concreto; únicamente predomina entre los elementos de valía, lo muy conveniente que, para bien del partido, sería que don Clemente de Velasco Sánchez Arjona, rico hacendado y persona que, como todos sabemos, cuenta con generales y merecidas simpatías, desistiera de sus propósitos y optara por presentar su candidatura para diputado á Cortes, acta que nadie pone en duda había de lograr, con sólo dar su nombre; pues conocido su amor y cariño á Miróbriga, su triunfo estaba descartado.

Todos los políticos locales juzgan esta solución como la única para evitar en el porvenir esas luchas de partidos, que tan poco favorecen nuestra situación.

Varias.

Se encuentra gravemente enfermo, el capitán don Julio Torres.

—Ha fallecido la señora doña Ana Sánchez Báez, madre del concejal de este Ayuntamiento, don Agustín del Corral, á quien, como al resto de su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—En el Ayuntamiento se han repartido nuevamente prendas de vestir á los damnificados en las pasadas inundaciones.

—Se anuncia el próximo enlace de una distinguida viuda de esta localidad, con un conocido viajante madrileño.

Federico C. Alaguero.

Ciudad-Rodrigo, 23-2-910.

SOCIEDAD BOHEMIOS

El domingo, 27 del actual, tendrá lugar en el teatro Liceo la función mensual de esta Sociedad, y la cual, para mayor comodidad de los concurrentes á la misma, ha acordado ponerla en sección doble *vermouht*, á las seis de la tarde.

El programa lo componen las aplaudidas zarzuelas *Corpus Chisti* y *La banda de trompetas*. Los precios son con relación á dicha sección doble.

En la librería de la señora viuda de Calón, se reciben encargos.

REVISTA DE MERCADOS

Lanas y cueros.

El stock actual de lanas es normal en Buenos Aires; pero la calidad más bien mediana. Los arribos diarios ascienden á unas 400 balas, para las lanas merinas. La tendencia es de calma y los precios se mantienen sin variación, pero para las lanas cruzadas se mantienen firmes. A precios ligeramente más bajos se harían negocios importantes. Sin embargo, los tenedores rehusan hacer concesiones, y el mercado sufre la influencia de una producción más bien mediana.

En el Havre se han cotizado lanas cruzadas, Plata, á 235, con tendencia encalmada.

En Roubaix-Tourcoing, lanas peinadas, á 6,10 francos kilo. Tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas, contrato B, por kilo, á 5,97 francos, con tendencia también sostenida.

En Peñaranda, los precios de las lanas sostenidos, y la blanca especialmente muy solicitada. Cotízase blanca sucia á 74 reales arroba; negra, á 52 blanca lavada, á 120.

En Melgar de Fernamental (Burgos) lana blanca lavada, á 125 reales arroba.

En Badajoz hay á la venta unas 2 000 arrobas de lana blanca sucia á 58 reales una.

En Castro Urdiales (Santander), se cotizan: Blanca sucia, á 46 reales arroba; negra también sucia, á 43.

En Brihuega (Guadalajara), se han vendido 200 arrobas de lana blanca á 58 reales una.

El mercado de cueros secos de Montevideo, ha estado corriente para la venta y firmes los precios. La oferta es limitada, y como la demanda es activa, las perspectivas del negocio son buenas.

Los vacunos salados, también muy firmes por una demanda en aumento. Toda la mercadería que llega, encuentra fácil colocación.

Premios del concurso agrícola.

La Comisión del concurso agrícola, anuncia que pueden recoger los diplomas de los premios que por ella se le otorgaron, las siguientes casas industriales, que habrán de hacerlo, de hoy en adelante, en el domicilio del secretario de la citada Comisión, don Andrés P. Cardenal, Espoz y Mina, 2.

Casas premiadas.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, don Antonio Ciutat, señores Aranzabal y Ajuria y don Julián Rodríguez.

NOTICIAS

El ministro de Fomento, de acuerdo con lo solicitado por los aspirantes á ingreso en el Cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, ha firmado la oportuna Real orden, disponiendo que las primeras oposiciones que se celebren, se verifiquen con arreglo al plan antiguo de enseñanza.

En lo sucesivo, y en virtud de la orden del ministro, todos los destinos que se hagan á Melilla, á cualquiera de los Cuerpos que allí residen, se hará en las condiciones ordinarias y con arreglo á las prescripciones que rigen para destino á nuestras plazas de Africa.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, 10. Salamanca.

La Guardia civil del puesto de Castro Enríquez, ha dado cuenta al gobernador civil de que en la noche del 18 al 19, han desaparecido del pueblo de Garcirrey, dos reses vacunas, propiedad de Sebastián Cuadrado, vecino de aquel pueblo.

Dichas reses se cree han sido robadas, por lo que se hacen activas gestiones para descubrir el paradero de dichas reses.

Debidamente informado por este Gobierno, se ha devuelto al obispo de la diócesis el proyecto de reparación del templo de Santibáñez de la Sierra.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oidos.

Consulta: de diez á doce y de tres á seis.

— Dr. Riesco 58, 2.° —

El conde de Romanones ha firmado una Real orden disponiendo que den en suspenso los efectos de las convocatorias de oposiciones, en virtud del Real decreto de 7 de Enero último, que dictó su antecesor señor Barroso.

Por este Gobierno ha sido ejecutado el acuerdo de la Comisión provincial, decretando la nulidad de las elecciones municipales de Robliza de Cojos.

¡Oh! carteras repletas y estallantes
Y humildes bolsas, con menguada guita.
¿Queréis joyas con mágicos brillantes?
Pues id, ved y comprad en LA JOYITA
Rúa, 4, Salamanca. 8—1

A informe de la Alcalde de Sancti-Spirítus se ha remitido el recurso de alzada interpuesto por don Emilio Bernal y otros vecinos, contra acuerdo del Ayuntamiento, excluyéndoles en el reparto de aprovechamientos comunales.

El capitán general de la primera región, cita al soldado del regimiento de Saboya, Demetrio González, natural de Sotoserrano (Salamanca), para que se presente á responder de los cargos que le resultan en el sumario que por falta de incorporación se le instruye.

El domingo, 20, le han sido administrados los Santos Sacramentos de Viático y Extremaunción, en el hospital de la Santísima Trinidad, donde se encuentra hace algún tiempo en grave estado, á nuestro particular amigo don Federico Oltra.

Viajeros á Madrid.

Recomendamos la Fonda Nueva Oriental, de Joaquín Alfaraz, calle Preciados 34 y 36 cocinero que fué del hotel Pasaje de Salamanca.

Dispone de inmejorables habitaciones, buen servicio de mesa y los precios muy económicos.

Sitio céntrico y con servicio de tranvías. 20—8

Ayer subió al cielo el niño Luis Herrero Pérez. A sus afligidos padres y demás familia enviamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Los señores Sacerdotes que deseen celebrar el santo sacrificio de la misa el próximo sábado, 26 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de esta ciudad, y en sufragio del alma de don Toribio de la Mata y Chaves (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de dos pesetas cincuenta céntimos y las gracias.

Además de estas misas se celebrarán dos á hora fija, con igual aplicación; las cuales se dirán: una á las once, y otra á las doce de la mañana de dicho día, en referida iglesia parroquial. 2—1

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

resfriandose á cada paso y pasando meses tosiendo era mi hija Julia de 9 años de edad.

LA EMULSIÓN SCOTT no solo la ha curado sinó que su salud ahora es mejor de lo que había sido en su vida.

D. Julio MORÍO, calle Morera 57, Gracia (Barcelona), escribe esto en 2 Febrero 1909.

Una serie de curaciones cual la presente durante 33 años han hecho de

La Emulsión SCOTT la Emulsión modelo

reputación que mantiene á pesar de sus innumerables imitaciones, merced á la pureza de sus ingredientes, procedimiento único de elaboración y certeras curaciones.

Cuando pidais la de SCOTT, no os permitais aceptar ninguna otra ó sinó dejareis de lograr la curación.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima su accion curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal

ANUNCIO

Habiendo de adquirir esta Compañía cien postes telegráficos, de castaño que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea donde fueren presentados, con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la oficina del servicio de Vía y Obras, se hace saber al público para que, los que deseen hacer proposición, lo efectúen hasta el día 10 de Marzo próximo, á las once de su mañana.

Las proposiciones se remitirán en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con lema: «Proposición para el suministro de cien postes telegráficos, de castaño».

Salamanca, 23 de Febrero de 1910.—El director de la Explotación, Pimentel Sarmento. 4—1

Academia Palencia

Alumnos de Facultad ó Instituto

Doctor Riesco, 47 (antes Toro).

El día 1.° de Febrero, comenzaron las clases de la sección preparatoria militar estando encargados de ellas dos señores oficiales del Ejército. El mismo día, dieron también principio las clases del grado de bachiller, para cuyo efecto esta Academia ha aumentado su personal con un doctor en Ciencias y un licenciado en Letras.

Traspaso

en buenas condiciones del acreditado café-restaurant La Perla. En el mismo informará su dueño.

Administrador

para fábrica de harinas, compra de granos ó cargo análogo se ofrece, con varios años de práctica, y referencias á satisfacción. Dirigirse á Casimiro Martín, Medina del Campo (Valladolid). 3—3

Capa extraviada.

La persona que el martes de Carnaval, se hubiera llevado confundida una capa color café oscuro con becas de terciopelo encarnadas y verdes, dejando en su lugar otra, puede devolverla en la librería de Núñez, Rúa, 25. 3—3

¡¡RESFRIADO!!

Es casi como cometer un suicidio el confiar en la quinina sola, el Whiskey, ó esos "brevages caseros" para la curación de los resfriados, tan generales hoy en toda España. Nadie debería descuidar un resfriado, porque frecuentemente degenera en pulmonía ó influenza y á veces en consunción. El resultado de los llamados remedios para los resfriados, es difícil saberlo; lo que sí es seguro es que no hay resfriado reciente, crónico ó agudo, por molesto y obstinado que sea, que no alivien en seguida y que no curen eficazmente en veinticuatro horas los **PELLETS DEL DOCTOR MACKENZY.** Suspenden los estornudos, la mucosidad de la nariz y el lacrimeo febrífugo de los ojos. Despejan la cabeza y corrigen todo ese malestar del cuerpo, que producen los resfriados. Tonifican el organismo y evitan la zozobra que causa al dormir un resfriado. Reblandecen el pecho, facilitan la expectoración y curan la tos. Caja: **1,50 pesetas.**

De venta: Droguería, JUSTO BAJO AVILA, Salamanca.—Droguería, JIMENEZ, Béjar. 10—j—5

Se arriendan

las dehesas de Santa Marina y Samarita de la Fuente; la primera, enclavada en el término municipal de Ledesma, y la segunda, en el de Pelilla.

Para tratar, calle del Conde de Romanones, número 42. h 28 F

Muebles.

Los más bonitos.
Los más sólidos
Los más elegantes.
Los más artísticos.
Los más económicos.

HIGINIO GOMEZ

San Pablo 33.

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).

Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA: tarde de TRES á CINCO.

Folletón de EL ADELANTO 17

La Salamanca universitaria del siglo XVII

por Felipe Romero Juan

ron La escolástica se convirtió en un lenguaje bárbaro y sin fondo, pedantería de forma, argucias pueriles; las mismas que han ofrecido pasto á la sátira moderna, que no distingue de tiempos ni de circunstancias para desacreditar el sistema» (1).

Muy bien estaría si se consideraran esos hechos, históricamente ciertos, como meras coincidencias, pero si se miran como causas y efectos, los críticos tendrían mucho que decir.

Cuando más adelante (2) estudiemos esa democracia universitaria, veremos palpablemente la imposibilidad de que con ella pudiera subsistir la Universidad en su esplendor.

Al contrario que el profesor de Historia Universal, el padre Jesuíta Andrés Mendo, que escribió en 1642 su obra de *Jure academico*, sostiene que la ingerencia de los Reyes es necesaria para la conservación de los estudios, y apoya sus afirmaciones en Santo Tomás y otros teólogos, é históricamente lo prueba concretándose á la Universidad de Salamanca. Bien es verdad que el padre Mendo pasaría hoy por un regalista consumado (1).

Concluiremos este capítulo diciendo que en nuestra Universidad tuvo exactísimo cumplimiento esa ley inmutable que se cumple en todos los seres y en todas las instituciones en que anda la mano de los hombres. Nacen con más ó menos pujanza, crecen en conformidad con el vigor y cantidad de la savia en que se nutren, y cuando han llegado á su madurez, se desprenden, caen por su propio peso para ser asimiladas por otros organismos, ó para deshacerse y desaparecer en átomos impalpables.

(1) Página 32, número 2.
(2) Capítulo I (tercera parte).

CAPÍTULO IV

Estatutos universitarios.—Los visitadores reales.

Es difícil, por no decir imposible, que una sociedad sin leyes que la gobiernen, sin preceptos que la encaminen hacia la consecución del fin que pretende, pueda subsistir mucho tiempo con las condiciones de una sociedad bien constituída. Sería preciso que sus miembros fueran ángeles, y aún así..., también los ángeles se insubordinaron contra su Dios. Pero si son hombres, las leyes son indispensables.

Asombra realmente que nuestra Universidad pudiera vivir en tanta prosperidad, cuando durante mucho tiempo ó no tuvo leyes, ó si las tuvo, se reducían no á obligaciones, sino á derechos. Y no se diga que aquella grandeza estribaba precisamente en la libertad omnímoda que se respiraba en nuestras aulas. Así lo han creido algunos: pero no han encontrado razones para confirmarlo.

(1) Véase la Fuente, tomo III, página 113.

Hablase en algunas historias de la Universidad, de los estatutos redactados por Alfonso el Sabio, para el gobierno interior de nuestra Escuela, pero lo cierto es que de ellos apenas existe la tradición; lo que sí hizo el Rey sabio fué determinar los profesores que habían de explicar y los sueldos que habían de disfrutar por sus explicaciones, según consta por la Real cédula fechada en Badajoz á 9 de Noviembre de 1252, que se conserva en nuestro archivo (1).

Durante los siglos XIII y XIV, apenas vuelve á encontrarse nada referente á estatutos, y es de creer que las autoridades constituídas, el maestrescuela y el rector, cuyo origen estudiaremos en capítulos sucesivos, dictarían leyes para la marcha conveniente de aquel organismo.

En el siglo XV, Martino V, papa, expide en Roma á 10 de las calendas de Mayo de 1422, una Bula, por la cual deroga todas las constituciones antiguas y ordena en su lugar otras divididas en 33 títulos, que no extractamos por no hacernos demasiado pesados en estas notas preliminares (2). Solamente diremos que en ellas se concretan ya bastante las obligaciones y derechos de alumnos, profesores y autoridades.

Después de las constituciones de Martino V, parece que se hicieron otras nuevas por don Pedro, obispo de Osma, y don Francisco de Campo, arcediano de Zamora; pero no se tiene noticia de ellas y sólo se sabe que la Universidad comisionó al doctor Antón Ruiz, de Segovia, su maestrescuela, para que pasase a Roma á tratar sobre este asunto con Eugenio IV, el cual restableció las de Martino V, que rigieron hasta que empezaron á regir los primeros estatutos (1).

Empezaba ya por entonces á decaer la influencia pontificia en nuestra Escuela por motivos varios, que no es del caso referir, y aparecía en su lugar la ingerencia de los Reyes, que se hizo muy marcada en el siglo XVI.

La existencia de estatutos, propiamente tales, no data sino de la fecha en que empezaron á visitar nuestra Universidad los visitadores reales. Los Reyes, que siempre miraron nuestros estudios como cosa propia, y cuando ya comprendieron la necesidad de que se establecieran principios fijos, leyes obligatorias, enviaron representantes suyos, que al mismo tiempo que se enteraban de la marcha de la Escuela, de acuerdo con el rector y consiliarios y reunidos en claustro pleno, determinaban los preceptos convenientes y que se creían necesarios. Verdad es que con aquellas visitas iban desapareciendo muchas libertades de que gozaban estudiantes y profesores; pero así debía suceder, porque entre hombres, y más si son jóvenes, donde abunda la libertad, no pueden faltar desórdenes que corregir.

El primer visitador real fué don Diego Ramírez de Haro de Villaescusa (2), obispo de Málaga, posteriormente

(1) Documentos reales publicados por el señor Onís en el anuario de 1882 á 1883.
(2) Véanse los estatutos recopilados é impresos en 1625.

(1) Véase Vidal y Díaz.
(2) Don Diego Ramírez de Haro de Villaescusa, fué uno de los hombres que más gloria dieron á nuestra Universidad; estudiando en ella obtuvo una cátedra á los diez y seis años de edad.

(c) Universidad de Salamanca

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto.-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

Primera conferencia

Madrid 24 (5 m)

De Melilla.

Después de la campaña.

Los Húsares de Pavia.

Participan de Melilla que ayer embarcaron á bordo del vapor *Puerto Rico,* las fuerzas que componen el regimiento de Húsares de Pavía, las cuales regresan á la península.

Durante el embarque ocurrió un sensible accidente.

Un soldado tuvo la mala suerte de caerse, sufriendo una herida de consideración en la cabeza.

El soldado ingresó en el hospital de la plaza.

Más detalles.

Nuevos telegramas recibidos de Melilla y relacionados con el embarque de los Húsares de Pavía, dicen que las operaciones del embarque de las tropas se hicieron con gran dificultad, debido al fortísimo Poniente que soplaba.

Sin embargo, el embarque de las tropas pudo hacerse, no habiendo habido que lamentar más accidente que el que dejo reseñado en mi telegrama anterior.

Otros informes.

A consecuencia del reinante Poniente, no pudieron ser reembarcadas las vacas de leche que envió el marqués de Comillas con destino á los heridos y enfermos.

Las vacas, poco después, pudieron ser embarcadas en el *Menorquín*, que las conducirá á Málaga, y una vez en este punto, serán trasbordadas al *Puerto Rico*, el cual las llevará á Barcelona.

Entusiasmo y remojones.

El general Marina, acompañado de otros varios generales, entre ellos el gobernador de la plaza señor Arizón, despidieron á los Húsares desde el muelle, resultando la despedida en extremo cariñosa y entusiasta.

Al zarpar el *Puerto Rico*, cayó una lluvia torrencial, llevando un remojón considerable el general Marina, todas las autoridades que le acompañaban y el numeroso público que acudió á despedir á los Húsares.

Marina á Madrid.

Según participan de Melilla, el general Marina saldrá el día 2 de dicha plaza con dirección á Madrid, con el exclusivo objeto de asistir á la boda de su hija María, con el capitán señor Sánchez Gómez, que se celebrará en esta corte el día 10.

Más reclutas.

A Melilla llegaron ayer 45 reclutas, que ingresarán en el 13.° montado de artillería.

Los moros viajan.

Dicen del Peñón de Vélez de la Gomera, que entre los rifeños que allí habitan, se ha desarrollado una tremenda fiebre de viajar por España y el extranjero.

El moro Siberia va constantemente á Melilla y realiza grandes negocios con la península, comprando y vendiendo fusiles viejos.

Hace poco más de seis meses el aprovechado moro introdujo unos 4.000 fusiles, descompuestos, que mandó componer á Hamburgo.

Rivera.

...

Segunda conferencia

Madrid 24 (6 m.)

NOTICIAS DEL DIA

DE MADRID

Un banquete.

El nuevo senador vitalicio señor Sarthou, dió ayer en su casa un espléndido banquete á varios amigos, con objeto de festejar su nombramiento.

Al banquete asistieron el señor Canalejas y todos los ministros.

...

DE PROVINCIAS

Júbilo en Alicante.

Según telegramas recibidos de Alicante, ha producido extraordinario júbilo, la noticia de hallarse en Madrid Comisiones del Ayuntamiento y de obras del puerto, resolviendo favorablemente importantes asuntos que implican para Alicante grandes mejoras y beneficios.

Se espera que Canalejas acceda á las peticiones que los alicantinos le formularán.

Pasajeros salvados.

En Vigo se han recibido telegramas procedentes de Liverpool, dando cuenta de haberse salvado el resto de los pasajeros que iban á bordo del vapor *Lima*, últimamente naufragado.

Entre ellos hay muchos emigrantes naturales de Castilla y de Vizcaya.

Hay gran ansiedad por conocer el número exacto de víctimas y el de personas salvadas.

Horrible temporal en Valladolid.

Anoche se recibieron varios despachos de Valladolid, dando cuenta del furioso temporal de viento y lluvia que reina en aquella población.

La cantidad de agua caída ha sido tan grande, que el río Pisuerga ha experimentado una enorme crecida.

El Esgueva también está imponente, amenazando uno y otro con desbordarse.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones para si esto llega á ocurrir no tener que lamentar desgracias personales.

El viento ha arrancado varias chimeneas y multitud de tejas.

Por las víctimas del "General Chanzy,,.

En Palma de Mallorca tendrá lugar el próximo sábado la función que á beneficio de las víctimas del naufragio del vapor *General Chanzy* ha organizado la Prensa de aquella población.

Los ingresos que se recauden han de ser muy importantes, pues es grandísimo el pedido de localidades que hasta ahora hay hecho.

La compañía Trasatlántica francesa ha ofrecido costear todos los gastos que ocasione la busca y entierro de los náufragos.

Este rasgo ha sido objeto de unánimes elogios.

Los Húsares de Pavía en Málaga.-Marcha á Jetafe.

Telegramas recibidos de Málaga dan cuenta que en las primeras horas de esta madrugada ha fondeado en aquel puerto el trasatlántico *Puerto Rico*, á bordo del cual ha hecho la travesía desde Melilla el regimiento de Húsares de Pavía.

A pesar de lo intempestivo de la hora, el muelle presentaba un animado aspecto, viéndose entre la muchedumbre á todas las autoridades civiles y militares.

La entrada del trasatlántico en el puerto fué acogida con una calurosa ovación, vitoreando á los Húsares.

El desembarco de los soldados se llevó á efecto con gran rapidez y sin novedad alguna.

Inmediatamente emprendieron la marcha á Jetafe.

El pueblo y las autoridades les tributaron una cariñosa despedida.

El «Ciudad de Mahón».

También ha fondeado en el puerto de Málaga, el vapor *Ciudad de Mahón*, el cual conduce á bordo desde Melilla, al general Larrea, á la familia del distinguido coronel de la brigada de Gibraltar, don Federico Monteverde y á varios jefes y oficiales de las distintas armas del Ejército.

Los pasajeros fueron recibidos y saludados en el muelle por las autoridades y gran número de militares.

Disgusto.

Participan de Bilbao, que desde hace algún tiempo varios elementos de los que forman el partido nacionalista de aquella población, venían expresando su disgusto por el carácter anticlerical que se venía dando al partido, carácter con el que muchos no se mostraban conformes.

La indignación de los otros elementos ha llegado al colmo ahora, por la servil sumisión que algunos han prestado al obispo, después de los latigazos que éste les ha dirigido y por la participación que el partido ha de tener en el mitin que el domingo ha de verificarse en Bilbao contra la apertura de las escuelas laicas.

En vista de estas divergencias, muy en breve se procederá á la constitución de un nuevo organismo, al cual han de afiliarse todos los elementos de la izquierda del nacionalismo vasco y en cuyo programa ha de declararse libre la cuestión religiosa.

Las divergencias surgidas entre unos y otros elementos del partido nacionalista, son objeto de muy sabrosos comentarios.

Sánchez Guerra á Madrid.

Dicen de Córdoba, que en el expreso de ayer, salió de aquella capital con dirección á Madrid, el ex ministro señor Sánchez Guerra.

En la estación se despidieron muchos de sus amigos particulares y políticos.

Orden de Weyler.

Participan de Barcelona, que en vista del decreto de indulto firmado últimamente por el Rey, el capitán general de Cataluña, señor Weyler, ordenó ayer el escarcelamiento de todos los detenidos á quienes se estaba instruyendo sumaria por delitos políticos.

Hoy ordenará sean también puestos en libertad aquéllos cuyas causas por los mismos delitos se hayan elevado á plenario.

Sólo quedarán presós los detenidos por insulto ó rebelión contra la fuerza pública.

El general Weyler pide al Gobierno instrucciones para proceder contra éstos últimos.

...

DEL EXTRANJERO

Fuego á bordo.

Participan de Messina que el vapor *Isla de Luzón* entró ayer en aquel puerto con fuego á bordo.

El barco procedía de Colombo.

Los tripulantes del vapor *Bandolo* se apresuraron á prestar auxilio al *Isla de Luzón*, consiguiendo dominar algún tanto el siniestro.

Este sigue amenazando con invadir todas las dependencias del barco.

Lo que dice un comerciante.

Un telegrama recibido de Tánger asegura, según declaraciones prestadas por un comerciante, que en Alhucemas vuelve á reinar la intranquilidad entre las tribus rifeñas.

Las disensiones entre los elementos que las forman son grandes y los rifeños las solucionan á tiros.

Estos rifeños no parecen ser muy amigos de España, pues siguen adquiriendo municiones á altos precios, haciendo, para conseguir este fin, muchos viajes, y entendiéndose para ello con los contrabandistas de armas.

El mismo telegrama asegura, según manifiesta el comerciante interrogado, que la paz no será duradera y que romperán las hostilidades una vez que hayan recogido sus cosechas.

Huelga de panaderos.

En Pau (Francia), se han declarado en Huelga los obreros panaderos.

Estos piden aumento de jornales.

Condenado y absuelto.

Participan de París que monsieur Hervé ha sido condenado á cuatro años de cárcel y al pago de 1.000 francos de multa.

El gerente del periódico *La Guerra Social* ha sido absuelto.

El accidente del dirigible "España,,.

De Pau (Francia), llegan más detalles relacionados con el accidente sufrido por el dirigible *España*.

Hallábase el aerostato en Sainz Lausent de Bretagne, á 22 kilómetros de Pau y envuelto en la niebla.

De pronto, el globo tocó tierra, parándose, y á pesar de los trabajos hechos, no pudo seguir adelante.

Los aeronáutas regresaron á pie después de haber evolucionado en el dirigible unas cinco horas.

Los chinos invaden el Thibet.

Llegan de Londres noticias diciendo que 25.000 soldados chinos armados á la moderna, invadieron ayer el poblado de Betmauch, en el Thibet, con objeto de imponer su dominio á las tribus fronterizas.

En una emboscada murieron 400 chinos, perdiendo muchas armas.

Los periódicos publican una nota anunciando que Daler Lanne ha abandonado el Thibet, habiendo pasado á las Indias con motivo de la invasión de los chinos.

Rivera.

Boletín del día

Para mañana.
Hoja del calendario.

FEBRERO

Sale el sol 6 40.—Pónese 5,49

25

VIERNES

La sagrada sábana de Nuestro Señor Jesucristo y San Justo, mártir.

Temperatura.

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital

Barómetro	697,41
Temperatura máxima al sol	12,8
Máxima á la sombra	12 8
Mínima	3,0
Viento	NO.—2
Nuboso.	

Sección de mercados

Salamanca.

Trigo, 49 1[2 reales fanega.
Idem rubión, 48.
Centeno, 32.
Cebada 30.
Algarrobas 30 1[2.
Avena, 19.
Harina extra, 39 pesetas los 100 kilos.
Idem 1.ª, 38.
Idem 2.ª, 36,50.
Idem 3.ª, 34,50.
Menudillo, 7,50.
Salvado, 8.
Tendencia baja.

(POR CORREO)

(De nuestros corresponsales).

Valladolid.

Entraron 100 fanegas de trigo, que se pagaron 50,50 y 50,75 reales una.
Tendencia sosteinda.

Maíz á 40 reales fanega, guisantes á 32 habas á 38, algarrobas a 26, yeros á 30, lentejas á 40 y cebada á 28.

Arévalo.

La entrada en el mercado ha sido de 100 fanegas.
Trigo á 51 y 52 reales fanega.
Centeno á 32 y 33.
Cebada á 25 y 26.
Algarrobas á 27,50 y 28.
Precios firmes.

Medina del Campo.

La entrada de trigo en el mercado ha sido de 400 fanegas.
Se cotizó á 50 reales una
Tendencia sostenida.

Nava del Rey.

La entrada en el mercado ha sido de 100 fanegas de trigo.
Trigo á 49 y 49 50 reales fanega.
Tendencia sostenida.

Rioseco.

La entrada en el mercado ha sido de 300 fanegas de trigo.
Se cotizo el trigo á 50 reales una.
Tendencia firme.

Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, 55,501 litros.
La cántara ó arroba de vino, 16,133.

Horario de trenes

Salamanca á la Frontera de Portugal.

Salidas.

Tren correo, sale de esta á las 5; mixto, á las 16,40, y sudexpreso, á las 11,25.

Llegadas.

El correo, llega á esta á las 21,36; mixto, à las 10, y sudexpreso, á las 22,49.

El tren rápido, número 15, que circula los miércoles y sábados, sale de esta á las 4,45.

El tren número 16, rápido también, que circula los martes y viernes, llega á esta á las 21,48.

Línea del Oeste.

Salidas.

El correo, sale de esta para Plasencia, á las 5,5; mixto, à las 16,55; correo, para Astorga, á las 23, y mixto, á las 10,45.

Además, los martes, circula un mixto para Zamora, que sale de esta á las 5,50, y regresa á las 21,15.

Llegadas.

Tren correo, llega de Astorga, á las 4,40; mixto, á las 16 22; correo, de Plasencia, á las 22, y mixto, á las 10,23.

Línea de Peñaranda.

El tren mixto, sale de esta á las 17, y el mismo tren llega á esta á las 9,29.

El tren especial, que circula solamente los jueves de cada semana, sale de esta á las 10,40 y regresa á las 20,15.

Medina á Salamanca.

Salidas.

El correo, sale de esta á las 22,10; mixto, á las 15; sudexpreso, á las 22,54, y el mercancías discrecional, que circula martes, jueves y sábados, á las 6,20.

Llegadas.

Tren correo, llega á esta á las 4,33; mixto, á las 9,20; sudexpreso, á las 11,20, y el mercancías discrecional, que circula martes, jueves y sábados, á las 18,30.

Ama de cría.

Se ofrece para criar en su casa ó en la de los padres, leche fresca. Informarán, carretera de Valladolid, número 1. 3—2

Motor á gas

Motor nuevo completo con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición; disponible MAQUINARIA, calle Barquillo, 28. MADRID 6—3

Se arriendan,

de primavera, estando ya defendido de ganados, los pastos del terreno denominado la Guadaña, y junto también el hermoso cercado que tiene á la raya de Tabera en la dehesa de Carreros, y como igualmente el agostadero de cerdos. Para tratar, en la misma dehesa con Jacinto García. 8—3

Sastrería madrileña de Ramón Fernández Robles.

Este antiguo y acreditado establecimiento se ha trasladado, provisionalmente, á la calle del Prior, números 21 y 25, hasta tanto que se terminen las obras en el antiguo de la plaza Mayor. 10—9

Se venden

cuatro casas, sitas una con el número 7, frente á la carretera y sitio de la parroquia de Santiago, extramuros de la población, y tres mas con los números 5, 7 y 9, frente á la iglesia del mismo nombre, con corrales y paneras, unidas á las mismas. Del precio y condiciones, informará don Angel Méndez Cabezas, Glorieta, 14. 15-9

Máquinas de escribir

seminuevas, con gran rebaja del precio de coste.—Librería de Núñez Rúa, número 25. 15—7

Zurcidos. Bordados.

Los zurcidos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección: se hacen variados y elegantes festones y vainicas, y se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores.—San Justo, 34, bajo.

AGUA DE VILAJUIGA

CURA EL MAL DE PIEDRA

SALAMANCA

Nueva colección en postales en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la elegante librería de CUESTA, Rúa, 9, al precio increible de 10 cèntimos postal.

Maquinaria agrícola de todas clases

la más práctica y duradera.

Visitad la exposición en la calle de Zamora, número 11, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas,

injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 11.-Entrada libre.

Vides americanas.-Melitón Cárcamo

Perito agrónomo. - Provincia de Logroño. - Haro.

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Pedid informes á la multitud de viticultores que tienen hechas plantaciones de esta casa; es la mejor garantía.

—a—

Pídanse catálogos.

Es la casa más antigua y económica de la Rioja Alta.

The British And South American Stean Navegation Company, limited

R. P. Houston & C.°

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

SALIDAS MENSUALES

El día **9 de Marzo de 910,** saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

Hespérides.

Precios del pasaje de tercera clase, 201 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia dos días antes de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al

Agente general: RAMON N. SOLER.--Vigo.

Escritorio: **calle de la Victoria.** (Detrás del jardín de la Alameda).

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de Paris, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedias y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

***De venta en las principales farmacias del mundo y* Serrano, 30, MADRID**

Se remite por correo folleto á quien lo pida

Fumadores: Pedid en todos los estancos el papel ABA IE. 30—a—3

¡OJO!

Al que quiera emplear dinero para que le produzca buen interés, puede comprar una casa que se vende en el sitio más céntrico de esta ciudad, tiene agua, retretes modernos y luz eléctrica. Informarán en la plaza del Mercado Nuevo, números 1 y 3, principal. 15—a—12

Anuncio.

Se hallan vacantes algunas plazas de hermano de paso en la Santa Vera Cruz, de esta ciudad; los jóvenes que deseen cubrir alguna de las citadas plazas, que serán gratuitas, se entenderán con el hermano mayor, plazuela del Campillo, número 9, Lorenzo Iglesias. 15—a—5

Nueva tintorería madrileña de Manuel Coleya.

Antes San Justo, 1 ahora Rúa 32).

Casa de confianza en limpiezas en seco. Se tiñe toda clase de prendas sin descoser. 15—a—5

Vacas de leche, de pura raza holandesa.

Se venden juntas ó separadas dos novillas recién paridas primer parto y otra próxima á parir; dan de 38 á 40 cuartillos diarios.

El comprador puede verlas ordeñar, cuantas veces quiera, antes de ultimar el contrato. Darán razón, San Justo, 8 segundo. 8—a—6

Venta

De tres tierras de primera calidad, en término de Cereciano. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

Ama de cría.

Leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Cuesta del Carmen, 5, informarán. 1—1

Dehesas en Extremadura.

Se arriendan los aprovechamientos de pastos, labor y montanera, desde el día 20 de Septiembre del corriente año, de las dehesas Casas de Marcos, Mayorga y Palaznelo Concepción sitas en el término de Malpartida (Cáceres), empezando sus linderos en la estación de Plasencia-Empalme y comprendidas dentro de las mismas lindes, formando una sola. Están cercadas de pared en toda su extensión, con varios prados, muchos y abundantes abrevaderos, tinados, criadero de cerdos, zahurdas y casa espaciosa para el arrendatario.

Para informarse y tratar, dirigirse al propietario don Francisco Morales Arjona, en Plasencia (Cáceres), quien admitirá proposiciones caso de convenirle, para el arrendamiento en junto de las fincas ó solamente el aprovechamiento de pastos de las mismas. 10-j a—1

ZOTAL

(Registrado)

DE BURGOYNE (Londres).

Poderoso desinfectante, insecticida, microbicida.

Cura las enfermedades del ganado y de las plantas.

De venta: En Droguerías y Farmacias.

Depósito: JOSÉ TEJERA-Sevilla.

j—s

Concepción Garrido Pardo.

Bordadora.

Se hacen toda clase de bordados á precios económicos. También se dan lecciones.—Informes en la Cuesta de Sancti-Spíritus, número 8.

Almendros y espárragos.

Se venden plantones bien criados, de clases selectas, á 10 pesetas el 100 de los primeros y á 25 de los segundos en Fuentesauco, y á 12,50 y 27, respectivamente, libres de toda clase de gastos, en cualquiera de las estaciones de la línea transversal de Plasencia á Astorga, facilitando instrucciones para su plantación. También hay de venta plantones de nogal y algunos otros frutales de clases escogidas. Los pididos, á Marcelino del Valle, Fuentesauco. 30—13

Venta

de fincas rústicas, en término de Bóveda del Río Almar, con una cabida de seis huebras, equivalentes á dos hectáreas 68 áreas y 52 centiáreas próximamente. En la Notaría de don Toribio Jimeno Bayón, Rúa, 37, Salamanca, darán razón. 15—4

(c) Universidad de Salamanca

LEGITIMOS MOTORES DE GAS
OTTO CROSSLEY
LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS

Gasógenos de insuflación de aire sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.

2.300 instalaciones funcionando en España.

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY. Instalaciones eléctricas, maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias. Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, fundición, etc.

Sociedad anglo española de motores, gasógenos y maquinaria general (antes Julius G. Reville).

Talleres en Mahón.--Sucursal en Barcelona, plaza de Palacio, 11.--Madrid: calle de Galdo, 2

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª
CADIZ

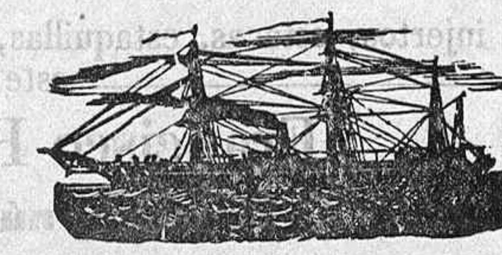

Servicio postal-rápido cada VEINTE días entre Cádiz, Montevideo y Buenos Aires.

Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cadiz el **25 de Febrero de 1910,** el vapor correo español de 10.000 toneladas,

Valbanera

(su capitán, don Antonio Bilbao).

Magníficas acomodaciones para pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Estos magníficos vapores, construidos expresamente para esta línea, tienen camarotes de lujo y preferencia, luz eléctrica, espaciosos departamentos para el pasaje de tercera clase, al cual se sirve pan fresco, vino y carne en las comidas; asistencia médica y botica gratuitas. El pasaje de tercera tiene mesas sobre cubierta para comer.

La Compañía tiene un remolcador al servicio de los pasajeros para llevarlos gratis del muelle al vapor, así como á sus equipajes.

Precios más baratos que desde cualquiera otro puerto.

Informes para pasaje de cámara primera, segunda y tercera preferente y flete, **Cipriano Rodríguez García, Doctor Riesco, 15, Salamanca.**

CALVOS
La solidez del cabello Villena.

Es el único preparado que os convencerá por sus grandiosos resultados. Renace el cabello á los treinta días de su uso (donde existe raiz), se desarrolla el cabello atrofiado, convirtiéndose en fuerte y hermoso. Evita la caida á las primeras fricciones, desaparece la caspa y dolor de cabeza y cura verdad, y en poco tiempo; cuantas enfermedades se residencien en el cuero cabelludo.

Pomada antihemorroidal Villena. Curación radical en tres días de las almorranas, llagas, grietas ó escoriaciones del orificio. Calmando el dolor y molestias al momento de su aplicación.

Callicida Villena. Universalmente reconocido por sus resultados excelentes. Es el más práctico, cómodo y económico. Infalible para toda clas e de callosidades. o o o o

Gran tópico Villena, contra los sabañones. Desaparece por completo aun cuando estén ulcerados.—Venta de estos productos en Salamanca: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Centros de específicos y en la farmacia donde se elaboran, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid. —a—h 30 Ab.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa-SubAmericana.
Hamburg-AmericaLinie.

Salidas de Vigo.

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despacha de VIGO el *6 de Marzo de 1910*, el vapor correo........ **Cap Arcona.**

Precios, á Río Janeiro 191 pesetas; á Montevideo y Buenos Aires, 251 pesetas. **á HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAMPICO, se despachará de VIGO el** *5 de Marzo de 1910*, el vapor correo........ **Allemania.**

Precios: á Habana, 207 pesetas; á Santiago de Cuba, 243 pesetas; á Veracruz y Tampico, 226 pesetas.

VIAJES DE VUELTA

3 salidas mensuales para el HAVRE BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON HAMBURGO

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, es gratuitamente.

Los pasajeros deben solicitar las salidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de VIGO dos días antes de la fecha de salida. No haciéndolo así, no se garantiza el embarque.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en VIGO DON ENRIQUE MOLDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

EL FENIX	COMPAÑIA
Compañía francesa. Seguros sobre la vida. Fundada en 1843.	francesa del Fenix. Seguros contra incendios Fundada en 1819.

Empresas privadas sometidas á la intervención de los Gobiernos español y francés.

Domiciliadas en { París: Rue Lafayette, 33. / Madrid: Calle del Príncipe, 33.

VALOR DE LAS ACCIONES

Capital social 4.000.000 francos, dividido en cuatro mil acciones de mil francos cada una. Desembolsado el treinta por ciento. Cotización en Marzo 1909: 7.400 francos.	Capital social 4.000.000 francos, dividido en diez y seis mil acciones de doscientos cincuenta francos cada una, completamente liberadas. Cotización en Marzo 1909: 3.000 francos.

Delegado general para España: Excelentísimo señor don Francisco Lastres y Jéuz.

Agente general para la provincia de Salamanca: Don Ramón Hernández Ballesteros, calle de San Pablo, número 6.

Autorizada la publicación de este anuncio por el ilustrísimo señor Comisario general de Seguros, fecha 16 de Abril de 1909.

JUAN CARRARA E HIJOS
Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Servicio de las importantes líneas postales italianas

"La Italia,, y "La Ligure Brasiliana,,

El paquete postal **Re Humberto**, perteneciente á «La Ligure Brasiliana». Se espera en Gibraltar el 17 de Febrero y saldrá el mismo día, admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo.

Para SANTOS Y BUENOS AIRES, el paquete postal **Toscana**, de la Compañía «Italia». Se espera en Gibraltar el 5 de Marzo y saldrà el mismo día para Santos y Buenos Aires.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos, y los de tercera á **150 pesetas.** Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis; médico, medicina y enfermería, gratis.

El embarque es libre en el puerto de Gibraltar para toda persona, sea cual fuere su nacionalidad, edad ó condición.

Acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real, Gibraltar.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las **placas**, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, **nunca seréis calvos.**

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España.

Salamanca: De venta, droguería de Ignacio Santiago Fuentes plazuela del Corrillo, 2?, y en las principales droguerías y perfumerías de España

MALA IMPERIAL ALEMANA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS
del Lloyd Norte Alemán de Bremen.

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

Línea de la Plata.

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el 28 de Febrero, el vapor correo de 14.000 toneladas **EISENACH**

Precio del pasaje en 3.ª clase, 241 pesetas.

Línea del Brasil.

Para Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo, el día 6 de Marzo, el vapor correo **AACHEN**

Precio del pasaje en 3.ª clase, 201 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños.

Al pasaje de tercera no se le limita del paseo de cubierta, cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía.

Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria DOS DIAS antes de la fecha señalada para la salida del buque.

Para más informes dirigirse al Agente general en España

Luis G. Reboredo Isla.-VIGO

Avenida de Montero Ríos, número 2. (Frente á los almacenes de la Aduana).

Aguas minero medicinales de VERIN, manantial Cabreiroá

SIN RIVAL PARA LA MESA

De acción pronta y segura en las enfermedades de las **vías urinarias, estómago é hígado.** Especialísimas para el tratamiento de la **litiasis renal y hepática, diabetes, gota** y **artritismo.**

Premiada con las más altas recompensas en las Exposiciones de París, Génova, Bruselas, Zaragoza, Londres y Venecia.

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS

	VERIN			Otras procedencias.		
	Cabreiroá.	Sousas.	Fuente nueva de Espido.	Villaza.	Mondariz.	Lerez.
Anhídrido carbónico..	1,874	0,881	1,366	1,701	0,983	0,182
Bicarbonato sódico...	2,904	1,686	2,893	1 871	2,284	0,505
Idem lítico.........	0,044	0,031	0,033	0,014	indicios.	0,027

Son también superiores las aguas de Cabreiroá, en la proporción combinada de esos tres elementos, á las de Vidago y Pedras Salgadas, en Portugal; Salzig y Ems en Alemania; Royat, Contrexeville, Vichy y Vals, en Francia, Krondorf y Karlsbad, en Austria.

Pídanse en droguerías, farmacias, hoteles, cafés y establecimientos de comestibles.

Depósito en esta provincia: **Segundo Primo Sánchez,** plaza del Mercado, 5, 7 y 9, Salamanca.

Ateneo Salmantino
o o o o Colegio de niños de —

D. Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1 o o o o

Escuelas de párvulos, elemental y superior

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos

Imprenta y Librería de **Francisco Núñez Izquierdo** Salamanca

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44 pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.

Compañías Hamburguesas.

Servicio de vapores
Rápidos directos.

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor alemán

SANTA FE

de 4.395 toneladas, saldrá de Cádiz el **8 de Febrero.**

Para HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ, el vapor alemán

BAVARIA

saldrá de Cádiz el **30 de Enero de 1910.**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen excelentes comodidades.

Informarán los consignatarios, HIJOS DE EVELIO LAINEZ

Calderón de la Barca, 19 - CADIZ —a—

Gran Comercio del Precio Fijo
Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmenso surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y extranjeros.

Pañería, mantas, felpas, rizos, astracanes y mantonería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acordeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Camisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

Fabricación de cales, de Càceres
PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1900

Canteras propias, elaboración esmerada sin adulteración alguna, se garantiza el género.

PRECIOS.—Cal morena, tres cuartas partes de hidráulica, vagón de 10 000 kilos, 175 pesetas; idem blanca, para blanqueo de viviendas, el desinfectante más poderoso para las epidemias, la arroba sobre vagón, 50 céntimos.

Para más detalles, dirigirse á **don José Hernández,** Moreras, 1, Cáceres. 30—2

LA CATALANA
Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija.
Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS	PESETAS
Capital social.. { Suscrito.......	5.000.000
Desembolsado...	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles..	3.372.556,98
Reservas...........	2.116.098,48
Siniestros satisfechos.........	12.186.853,84

Domicilio social.--Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Representante en la provincia de Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez. Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especias, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 2 de Marzo, el vapor correo inglés

El Argentino.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 211 pesetas; de dos á diez años, 106; menores de dos años, uno por familia gratis.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano. Urzáiz, 19

NELSON LINE
Compañía de vapores correos al Río de la Plata

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires

2 de Marzo. **Highland Enterprise.**

Pasaje de primera clase, 574 pesetas; idem de segunda, 430; **idem de tercera, 211** (incluso impuesto).

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Calle de Urzáiz, 4. **En Vigo: I. M. Escalera.**

VAPORES CORREOS FRANCESES
Servicio á Cuba y México por los magníficos vapores extra - rápidos

LA CHAMPAGNE	LA NAVARRE
155 metros de largo. 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.	**148 metros de largo. 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.**

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico, por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices GUADELOUPE y PEROU

157 metros de largo. 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza. Salidas todos los meses: de Santander el día 27.

AGENCIAS DE LA COMPANIA

Santander, SEÑORES VIAL HIJOS, Muelle 32. -Madrid, don Francisco Setuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de Vagones Camas, Palacio de la Equitativa.—Coruña, don Nicandro Fariña.—Barcelona, señores S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio.—Bilbao, señores Alfredo Hernández y Compañía. Campa de Albia-Eto, 2.

HOULDER LINE
Servicio regular al Río de la Plata desde Coruña y Vigo
Viajes rápidos y económicos.

El pasaje de tercera, disfruta cómodo alojamiento, buena cama y comida sana y abundante.

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo, el 26 de Febrero, el vapor............... **Urmston Grange**

PRECIOS DEL PASAJE

Pasaje entero. . . . . . . 201 pesetas. } incluso impuesto.
Medio pasaje. . . . . 101 »

El pasaje debe presentarse en la Agencia, con sus correspondientes documentos dos días antes de la salida del buque.

Agente general en España y Portugal,

Arenal 116, Vigo. **JUAN TAPIAS, en liquidación.**

(c) Universidad de Salamanca